



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.762 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL NIEVES PEREIRA
VARGAS.**

LAJA, 13 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 186 de fecha 12.01.15, que concede feriado Sra. Nieves Pereira Vargas.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 04 días de feriado legal correspondiente al período laboral 2015 a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Rut. N° , desde el 13 al 17 de julio de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓